



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26736

18/01/2018

70815

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se informa que el caso del bebé infectado se produjo en octubre del año 2017 y se confirmó su relación con el brote francés el 30 de diciembre de 2017.

En el marco de gestión de la red de alerta alimentaria, en el momento en que se tuvo conocimiento del caso, se procedió a informar inmediatamente a todas las Autoridades competentes, de acuerdo con los procedimientos de funcionamiento establecidos para la gestión de la citada red.

La noticia aparece en la segunda mitad del pasado mes de enero al publicarse, por parte del Instituto Pasteur, la información que asociaba el caso de España con el brote ocurrido en Francia.

Se destaca que desde el 12 de diciembre de 2017, fecha en que se tuvo constancia mediante el Sistema Europeo de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la alerta por la detección de Salmonella agona en formulas infantiles fabricadas por el grupo Lactalis en su planta de Craon (Francia), se ha informado puntualmente a todas las Autoridades competentes implicadas de acuerdo con los procedimientos de gestión de la red de alerta nacional. Con esa misma fecha se incluyó en la página web de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición una nota informativa a la población sobre esta alerta, que se ha ido actualizando repetidas ocasiones según se recibía información por parte de las Autoridades competentes francesas y nacionales de los lotes que debían ser retirados.

Madrid, 27 de abril de 2018